


CONTRALORIA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS

Cartagena de Indias D.T.y C,
DC-0129 -19 26/06/2019

Doctor
ROQUE ISMAEL BOSSIO BERMUDEZ
Gerente
ESE Hospital Local Cartagena de Indias
Ciudad


HOSPITAL LOCAL CARTAGENA DE INDIAS
RECIBIDO PARA SU ENTREGA NO IMPLICA ACEPTACION

2 JUL. 2019

No. Radicado

E-3041

Recibido

Paulino
10:23a

Asunto: Informe Definitivo Auditoría al Balance Vigencia 2018

Cordial saludo

Una vez analizada por la Comisión Auditora correspondiente, la respuesta remitida por usted con ocasión del Informe Preliminar, adjunto le envió el documento arriba mencionado, cuyos resultados quedan en firme a partir de su recibo.

Usted cuenta con ocho (08) días hábiles para elaborar y suscribir con este Ente de Control Fiscal, el Plan de Mejoramiento correspondientes con las acciones de mejoras necesarias para subsanar los hallazgos señalados en el informe, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Reglamentaria No. 104 de 2017, a la cual puede acceder desde nuestra página Web, www.contraloriadecartagena.gov.co.

Atentamente,

FREDDY QUINTERO MORALES
Contralor Distrital de Cartagena de Indias (E)

Proyectó: *Yadira Rodriguez Redondo*
Coordinadora de Auditorías

Revisó: *Juan Pablo Rivera Martelo*
Director Técnico de Auditoría Fiscal

Anexo: *discisiete (17) páginas*
Un (01) CD ROM que contiene el Plan de Mejoramiento

“CONTROL FISCAL CONFIABLE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO”

Pie de la Popa, Calle 30 N.19A-09 Casa Moraima

Tels: (5) 6560977 – Móvil 301-3059287

contraloria@contraloriadecartagena.gov.co www.contraloriadecartagena.gov.co

INFORME DE AUDITORIA AL BALANCE

**ESE HOSPITAL LOCAL CARTAGENA DE INDIAS
VIGENCIA FISCAL - 2018**

CONTRALORIA
DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS

CDC-No.

Cartagena de Indias D.T. y C., Junio de 2019



CONTRALORIA
DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS

Contralor Distrital de Cartagena de Indias (E) FREDDY QUINTERO MORALES

Director Técnico De Auditoría Fiscal JUAN PABLO RIVERA MARTELO

Coordinadora de Auditoría YADIRA RODRIGUEZ REDONDO

Auditor ROBERTO MORALES ROMERO

“CONTROL FISCAL CONFIABLE, TRANSPARENTE, Y PARTICIPATIVO”

Pie de:a Popa,Calle30N19A-09 Casa Moraima Tels:(5)6560977-Móvi1 301-3059287

contraloria@contraloriadecartagena.gov.co, www.contraloriadecartagena.gov.co

Cartagena de Indias D.T .C Colombia

TABLA DE CONTENIDO

	Página
1. CARTA DE CONCLUSIONES.....	5
2.. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA.....	8
3. ANEXOS.....	13

PRESENTACIÓN

La Contraloría Distrital de Cartagena de Indias, en ejercicio de la función Constitucional y Legal, emite con este informe, su opinión sobre la razonabilidad de los estados financieros de la **ESE HOSPITAL LOCAL CARTAGENA DE INDIAS** a 31 de diciembre de 2018, en cumplimiento con el último inciso del artículo 268 y del párrafo único del artículo 354 de la Constitución Política, así como del artículo 47 de la Ley 42 de 1993.

Se entiende por estados financieros aquellos que presentan la situación financiera, los resultados de las operaciones y flujos de efectivo, presentan los activos, pasivos, patrimonio, ingresos, gastos y costos.

La auditoría efectuada por la Contraloría Distrital de Cartagena, consiste en el examen, revisión y verificación, con base en pruebas selectivas previamente planeadas de la evidencia que soporta las cifras y las revelaciones de los estados financieros.

Los resultados de estas pruebas permiten obtener una seguridad razonable de que los estados financieros han sido examinados de acuerdo con lo establecido en las normas de auditoría generalmente aceptadas. En ese sentido, la opinión aquí expresada se integró a partir de los resultados de la auditoría.

“CONTROL FISCAL CONFIABLE, TRANSPARENTE, Y PARTICIPATIVO”

Pie de:a Popa,Calle30N19A-09 Casa Moraima Tels:(5)6560977-Móvi1 301-3059287
contraloria@contraloriadecartagena.gov.co, www.contraloriadecartagena.gov.co
Cartagena de Indias D.T .C Colombia

Cartagena de Indias, D. T. y C.

Doctor
ROQUE ISMAEL BOSSIO BERMUDEZ
Gerente
ESE Hospital Local Cartagena de Indias
Ciudad.-

Asunto: Opinión de los Estados Contables año 2.018

La Contraloría Distrital de Cartagena de Indias con fundamento en las facultades originadas por el artículo 272 de la Constitución Política, practicó Auditoría a los Estados Financieros de la ESE HOSPITAL LOCAL CARTAGENA DE INDIAS a través del examen del Balance General a 31 de Diciembre del 2.018, el Estado de Actividad Económica y Social por el periodo comprendido entre el 1 de Enero y el 31 de Diciembre del 2.018 y El Estado de Cambio al Patrimonio a 31 de diciembre de 2018; así como la comprobación de que las operaciones financieras, administrativas y económicas se realizaron conforme a las normas legales y procedimentales y la evaluación del Sistema de Control Interno Contable.

La presentación de los Estados Contables y la información analizada es responsabilidad de la entidad. La responsabilidad de la Contraloría Distrital de Cartagena de Indias consiste en producir un informe en el cual se expresa una opinión sobre la razonabilidad de dichos estados, así como la calificación del Sistema de Control Interno Contable.

La evaluación se llevó a cabo de acuerdo a normas, políticas y procedimientos de Auditoría señalados por la Contraloría Distrital de Cartagena de Indias. El control incluyó examen, sobre la base de pruebas selectivas, de las evidencias y documentos que soportan la gestión de la entidad, las cifras y la presentación de los Estados Contables y el cumplimiento de las disposiciones legales, así como la adecuada implementación y funcionamiento del Sistema de Control Interno Contable.

ALCANCE DE LA AUDITORÍA

El alcance de la auditoría contempló tres etapas:

“CONTROL FISCAL CONFIABLE, TRANSPARENTE, Y PARTICIPATIVO”

Pie de:a Popa,Calle30N19A-09 Casa Moraima Tels:(5)6560977-Móvi1 301-3059287
contraloria@contraloriadecartagena.gov.co, www.contraloriadecartagena.gov.co
Cartagena de Indias D.T .C Colombia

a) Verificación del cumplimiento de las normas, principios y procedimientos de la contabilidad pública; b) Examen de la revelación y consistencia de las cifras contenidas en los estados contables; c) Observaciones del último informe de Auditoría al Balance practicada en la ESE Hospital Local Cartagena de Indias, así como los Informes de la oficina de control interno.

COBERTURA DEL INFORME

El presente informe de auditoría al balance de la vigencia fiscal 2018 pondera el 100% de los activos, pasivos, patrimonio y resultado de ESE Hospital Local Cartagena de Indias. El análisis y la opinión tienen como base los estados financieros a diciembre 31 de 2018 de la ESE Hospital Local Cartagena de Indias.

EVALUACIÓN CONTROL INTERNO CONTABLE

En la evaluación del control interno contable por parte de la Contraloría Distrital de Cartagena de Indias, dio como resultado una calificación de 4.79, correspondiente al nivel eficiente, esto se debió a que la entidad ha venido corrigiendo algunas situaciones, mediante los planes de mejoramiento de las auditorías anteriores de la Contraloría Distrital de Cartagena de Indias.

ESTADOS CONTABLES

La ESE Hospital Local Cartagena de Indias, de manera general, prepara sus estados conforme a lo dispuesto por el régimen contable público, se pudo determinar que los saldos revelados, son consistentes respecto a lo registrado en la contabilidad de la entidad a diciembre 31 de 2018, de igual manera los publica dando cumplimiento a las disposiciones en la materia.

OPERACIONES RECIPROCAS

La ESE Hospital Local de Cartagena de Indias, reportó las operaciones recíprocas en la plataforma dispuesta por la Contaduría para tal fin, no obstante al realizar un análisis a estos, se determinó que los saldos reportados no corresponden con los de sus entidades recíprocas.

En las pruebas practicadas se pudo establecer que del 100% reportado por la entidad, La Alcaldía de Cartagena, representa el 82,09%, la Dirección de Impuestos Nacionales DIAN, el 4,96% y el Ministerio de Salud y Protección Social el 4,82%, siendo las tres entidades más representativas.

“CONTROL FISCAL CONFIABLE, TRANSPARENTE, Y PARTICIPATIVO”

Pie de:a Popa, Calle 30N19A-09 Casa Moraima Tels: (5) 6560977-Móvi 1 301-3059287
contraloria@contraloriadecartagena.gov.co, www.contraloriadecartagena.gov.co
Cartagena de Indias D.T. C Colombia

Al revisar la información reportada por estas entidades, se determinó, que no corresponden con los saldos revelados por la ESE Hospital Local de Cartagena.

El análisis arrojó que los reportes de la entidad presentan una diferencia del 94,75%, respecto a los subidos por las recíprocas.

Cabe anotar que estas diferencias de reportes son reiterativas, presentándose en todos los informes de auditoría al balance anteriores.

OPINION SOBRE LOS ESTADOS CONTABLES

*En nuestra opinión y teniendo en cuenta lo expresado en los párrafos precedentes, y según lo dispuesto por la Contaduría General de la Nación, se determinó un Dictamen **Limpio o sin Salvedades**, por lo cual los estados presentan razonablemente la situación financiera, en sus aspectos más significativos por el año terminado el 31 de diciembre de 2018 y los resultados del ejercicio económico del año terminado en la misma fecha, de conformidad con las normas y principios de contabilidad prescritos por la Contaduría General de la Nación.*

RELACION DE HALLAZGOS

En el desarrollo de la presente auditoria, se estableció un (01) Hallazgo Administrativo sin Alcance, de lo cual debe establecerse la acción de mejoras en el respectivo Plan de Mejoramiento.

Atentamente,

FREDDY QUINTERO MORALES
Contralor Distrital de Cartagena de Indias (E)

Proyectó: ROBERTO MORALES ROMERO- Profesional Universitario

Revisó: YADIRA GONZALEZ REDONDO- Coordinadora de Auditorias

Vo.Bo. Juan Pablo Rivera Martelo- Director Técnico de Auditoria Fiscal

"CONTROL FISCAL CONFIABLE, TRANSPARENTE, Y PARTICIPATIVO"

Pie de:a Popa, Calle 30N19A-09 Casa Moraima Tels:(5)6560977-Móvil 301-3059287

contraloria@contraloriadecartagena.gov.co, www.contraloriadecartagena.gov.co

Cartagena de Indias D.T .C Colombia

RESULTADO DE LA AUDITORÍA

Financiera y Contable

Se evaluó la situación financiera con base en normas de contabilidad pública generalmente aceptadas en Colombia. En la ejecución de la auditoría, se seleccionaron cuentas que incidieron en la estructura financiera, y los hechos relevantes ocurridos en la vigencia, los resultados obtenidos de la evaluación son el sustento del dictamen. El examen se hace a través de la aplicación de pruebas de auditoría financiera con el propósito de establecer la existencia de bienes, derechos, obligaciones y resultados.

Procedimiento para la Estructuración y Presentación de los Estados Contables Básicos

La ESE Hospital Local Cartagena de Indias, de manera general, prepara sus estados conforme a lo dispuesto por el régimen contable público, se pudo determinar que los saldos revelados, son consistentes respecto a lo registrado en la contabilidad de la entidad a diciembre 31 de 2018, de igual manera los publica dando cumplimiento a las disposiciones en la materia.

OPERACIONES RECIPROCAS

La ESE Hospital Local de Cartagena de Indias, reportó las operaciones recíprocas en la plataforma dispuesta por la Contaduría para tal fin, no obstante al realizar un análisis a estos, se determinó que los saldos reportados no corresponden con los de sus entidades recíprocas.

En las pruebas practicadas se pudo establecer que del 100% reportado por la entidad, La Alcaldía de Cartagena, representa el 82,09%, la Dirección de Impuestos Nacionales DIAN, el 4,96% y el Ministerio de Salud y Protección Social el 4,82%, siendo las tres entidades más representativas.

Al revisar la información reportada por estas entidades, se determinó, que no corresponden con los saldos revelados por la ESE Hospital Local de Cartagena.

El análisis arrojó que los reportes de la entidad presentan una diferencia del 94,75%, respecto a los subidos por las recíprocas.

Vale anotar que estas diferencias de reportes son reiterativas, presentándose en todos los informes de auditoría al balance anteriores.

“CONTROL FISCAL CONFIABLE, TRANSPARENTE, Y PARTICIPATIVO”

Pie de:a Popa,Calle30N19A-09 Casa Moraima Tels:(5)6560977-Móvi1 301-3059287
contraloria@contraloriadecartagena.gov.co, www.contraloriadecartagena.gov.co
Cartagena de Indias D.T.C Colombia

ANÁLISIS RECÍPROCAS (Millones de pesos)

Reporte	1-3		4-6		7-9		10-12		Diferencia %
	ESE	Reciproca	ESE	Reciproca	ESE	Reciproca	ESE	Reciproca	
Alcaldía	2.206	0	4.299	0	4.543	0	7.279	0	100%
DIAN	0	0	334	0	376	0	398	0	100%
Minsalud	0	0	0	0	0	0	1.076	1.076	0%
TOTAL	2.206	0	4.633	0	4.919	0	8.753	1.076	94,75%

ACTIVO

En la vigencia 2018 la ESE Hospital Local Cartagena de Indias, reveló activos por \$97.756 millones, lo cual representa un incremento de \$24.101 millones correspondiente al 32,72% respecto al periodo fiscal anterior.

ACTIVO CORRIENTE

El Activo Corriente revela un saldo de \$62.753, significando un incremento del 57,15% respecto al periodo anterior. Este se encuentra conformado principalmente por el grupo de Efectivo y equivalente al efectivo, con un saldo de \$22.892 millones, mostrando un incremento del 537,83%, con respecto al 2017 y el grupo de Cuentas por cobrar con un saldo de \$31.714 millones, con un incremento del 57,15% respecto al periodo anterior.

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO

Este grupo reveló un saldo de \$22.892 millones, con una participación del 23,42% del total de los activos, significando un incremento del 537,83%, respecto a la vigencia anterior.

Este grupo está compuesto principalmente por los depósitos en instituciones financieras.

CUENTAS POR COBRAR

A 31 de diciembre muestra un saldo de \$31.714 millones, representando el 32,44% del total de los Activos, mostrando un comportamiento positivo con un incremento del 3,32%, respecto al periodo fiscal anterior.

"CONTROL FISCAL CONFIABLE, TRANSPARENTE, Y PARTICIPATIVO"

Pie de:a Popa, Calle 30N19A-09 Casa Moraima Tels: (5) 6560977-Móvil 301-3059287
contraloria@contraloriadecartagena.gov.co, www.contraloriadecartagena.gov.co
 Cartagena de Indias D.T. C Colombia

Cuentas por cobrar se encuentra conformado principalmente por la cuenta Prestación de Servicios de Salud, la cual revela un saldo de \$42.953 millones, con una participación del 43,94% y la cuenta Deterioro acumulado de cuentas por cobrar, con un saldo de \$14.737 millones, que representa una participación porcentual de -15,08% del total de los activos.

INVENTARIOS

Grupo que está conformado por medicamentos, material médico quirúrgico y material odontológico y revela un saldo de \$7.941 millones, que corresponde al 8,12% del total de los activos.

ACTIVO NO CORRIENTE

El Activo no corriente reveló un saldo de \$35.003 millones, lo que representa un incremento del 3,80% respecto a la vigencia fiscal anterior.

PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS

Este grupo corresponde al 17,84% de los Activos, a 31 de diciembre de 2018, revela un saldo de \$32.400 millones, marcando una variación porcentual negativa del 2,19%, respecto al periodo anterior, esta diferencia se debe en gran medida al incremento de la depreciación acumulada de esta. La cual participa con el 10.77%

OTROS ACTIVOS

Al final del periodo, presenta un saldo de \$2.602 millones, con una participación del 2.66% del total de los activos, mostrando un incremento del 336,33% respecto al periodo anterior. Dentro de este grupo se destaca, la cuenta de Depósitos entregados en garantía, la cual participa con el 2.53%, del total de los activos de la entidad.

PASIVOS

La entidad registra pasivos por \$21.690 millones, representando un incremento del 19,94% respecto a la vigencia anterior, dentro de esta clase se muestra como grupo principal el de Cuentas por Pagar con una participación del 85.34% del total de los pasivos y un saldo de \$18.503 millones, mostrando un incremento del 23.43%

“CONTROL FISCAL CONFIABLE, TRANSPARENTE, Y PARTICIPATIVO”

Pie de:a Popa,Calle30N19A-09 Casa Moraima Tels:(5)6560977-Móvi1 301-3059287

contraloria@contraloriadecartagena.gov.co, www.contraloriadecartagena.gov.co

Cartagena de Indias D.T .C Colombia

PATRIMONIO

La entidad, presenta un Patrimonio de \$76.075 millones, lo que significa un incremento de 26% en el grupo Patrimonio de las empresas, afectado principalmente por un incremento de 60.50% en la Cuenta Resultado de los ejercicios anteriores, respecto a la anterior vigencia.

EVALUACIÓN CONTROL INTERNO CONTABLE

En la evaluación del Control Interno Contable por parte de la Contraloría Distrital de Cartagena de Indias, dio como resultado una calificación de 4.79, correspondiente al nivel eficiente, esto se debió a que la entidad ha venido corrigiendo algunas situaciones, mediante los planes de mejoramiento de las auditorías anteriores de la Contraloría Distrital de Cartagena de Indias.

"CONTROL FISCAL CONFIABLE, TRANSPARENTE, Y PARTICIPATIVO"

Pie de:a Popa,Calle30N19A-09 Casa Moraima Tels:(5)6560977-Móvi1 301-3059287

contraloria@contraloriadecartagena.gov.co, www.contraloriadecartagena.gov.co

Cartagena de Indias D.T .C Colombia

OBSERVACIONES

1. Al revisar la información reportada por estas entidades, se determinó, que no corresponden con los saldos revelados por la ESE Hospital Local de Cartagena.

El análisis arroja que los reportes de la entidad presentan una diferencia del 94,75%, respecto a los subidos por las recíprocas.

Vale anotar que estas diferencias de reportes son reiterativas, presentándose en todos los informes de auditoría al balance anteriores.

Respuesta de la entidad

Es pertinente, comunicarle que la entidad realiza el reporte de los saldos de conformidad con lo establecido en la normatividad vigente que aplica para los Estados Financieros, así mismo, que en los saldos en las operaciones recíprocas reportadas, se han venido realizando mecanismos de conciliación, tal como se puede evidenciar en los soportes adjuntados en el anexo No. 1, con un total de doscientos sesenta y un (271) Folios.

De igual manera, le manifestamos que el proceso de Operaciones Recíprocas, es el mecanismo por el cual se reportan las operaciones que la entidad ha realizado con otras entidades públicas y cuyo objetivo es efectuar una conciliación posterior, siempre y cuando existan diferencias entre los saldos reportados por cada una de las entidades que realizan una transacción económica en el periodo del informe; de la diferencia que se pudiera en lo reportado, solamente se tendrá conocimiento cuando la Contaduría General de la Nación emita reporte llamado "Entidades que registran partidas conciliatorias por entidad por valor", con el fin de que las entidades participes de una operación revisen los valores reportados y realicen las conciliaciones respectivas, levantando las actas de Conciliación pertinentes si fuese el caso.

Análisis de la respuesta y conclusiones

Analizada la respuesta de la entidad, incluidos los soportes de la misma se hacen las siguientes precisiones:

La entidad manifiesta que viene realizando el proceso de conciliación de las operaciones recíprocas, para lo cual anexa los soportes de todas las actividades realizadas.

Además manifiesta que dicha conciliación, solo se puede desarrollar después de su rendición de información a la Contaduría General de la Nación.

"CONTROL FISCAL CONFIABLE, TRANSPARENTE, Y PARTICIPATIVO"

Pie de: a Popa, Calle 30N19A-09 Casa Moraima Tels: (5) 6560977-Móvi 1 301-3059287

contraloria@contraloriadecartagena.gov.co, www.contraloriadecartagena.gov.co

Cartagena de Indias D.T. C Colombia

Es oportuno precisar que los mensajes electrónicos tienen fecha de 14 de marzo de 2019.

También las actas Conciliatorias tienen fecha de 12 de marzo de 2019.

De lo anterior se infiere que la ESE Hospital Local Cartagena de Indias, hace un análisis errado de la normativa de la Contaduría General de la Nación.

Por su parte el instructivo 001 de 2018, cuya referencia es: Instrucciones relacionadas con el cambio del periodo contable 2018-2019, el reporte de información a la Contaduría General de la Nación y otros asuntos del proceso contable.

(El subrayado es nuestro).

En el numeral 1 - Aspectos a Tener en Cuenta Para el Cierre Contable del Año 2018 *(El subrayado es nuestro)*, numeral 1.1 - Las acciones administrativas que la entidad debe adelantar para la finalización del periodo contable son, entre otras: (...) verificación, conciliación y ajuste de operaciones recíprocas. *(El subrayado es nuestro)*

Como se puede apreciar en el Instructivo en comento, el cual traza las directrices para un adecuado cierre fiscal, al igual que determina las actividades necesarias para la verificación, conciliación y ajuste de las operaciones recíprocas.

Para que estas actividades sean efectivas, deben hacerse de forma oportuna. Por eso la Contaduría General de la Nación, la coloca como una de las actividades de cierre, y por eso es necesaria la comunicación oportuna con las entidades recíprocas, a fin de lograr un reporte conciliado.

Por todas las precisiones hechas a la respuesta de la entidad, la observación queda en firme y debe ser objeto de un plan de mejoramiento.

“CONTROL FISCAL CONFIABLE, TRANSPARENTE, Y PARTICIPATIVO”

Pie de:a Popa, Calle 30N19A-09 Casa Moraima Tels: (5) 6560977-Móvi 1 301-3059287

contraloria@contraloriadecartagena.gov.co, www.contraloriadecartagena.gov.co

Cartagena de Indias D.T. C Colombia

CONTRALORIA

DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS

ANEXOS



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
 ESE HOSPITAL LOCAL CARTAGENA DE INDIAS
 Estado de Situación Financiera Individual
 Periodos contables terminados el 31/12/2018 y 31/12/2017
 (Cifras en pesos colombianos)



Código	Nombre	Notas	Periodo Diciembre 2018	Periodo Diciembre 2017
ACTIVO				
ACTIVO CORRIENTE				
1105	CAJA		0	0,00
1110	DEPOSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS		\$ 22.022.950.532,36	2.025.375.327,95
1132	EFFECTIVO DE USO RESTRINGIDO		\$ 868.875.020,30	661.625.744,77
	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	(3)	\$ 22.891.825.552,66	\$ 3.589.001.072,72
1319	PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD		\$ 42.953.364.150,89	39.028.942.431,48
1384	OTRAS CUENTAS POR COBRAR		\$ 220.124.753,14	2.687.816.304,00
1385	CUENTAS POR COBRAR DE DIFÍCIL RECAUDO		\$ 3.277.630.889,68	4.742.107.307,46
1386	DETERIORO ACUMULADO DE CUENTAS POR COBRAR		-\$ 14.737.446.589,16	-15.764.138.528,93
	CUENTAS POR COBRAR	(4)	\$ 31.713.673.204,55	\$ 30.694.727.514,01
1510	MERCANCIAS EN EXISTENCIA		\$ 956.909.144,40	848.409.962,77
1514	MATERIALES Y SUMINISTROS		\$ 6.984.670.882,47	4.791.674.510,33
1580	DETERIORO ACUMULADO DE INVENTARIOS (CR)		\$ -	-573.323.864,21
	INVENTARIOS	(5)	\$ 7.941.580.026,93	\$ 5.066.760.608,89
1905	BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO		\$ 206.245.430,03	581.845.788,28
	TOTAL ACTIVO CORRIENTE		\$ 62.753.324.223,17	\$ 39.932.334.983,90
ACTIVO NO CORRIENTE				
1605	TERRENOS		\$ 12.711.736.160,00	12.711.736.160,00
1640	EDIFICACIONES		\$ 18.105.018.494,00	18.105.018.494,00
1645	PLANTAS, DUCTOS Y TÚNELES		\$ 22.400.000,00	22.400.000,00
1660	EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO		\$ 5.565.151.437,42	5.434.968.409,21
1665	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA		\$ 4.619.937.955,45	4.366.092.355,45
1670	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN		\$ 1.209.851.225,72	1.200.788.112,73
1675	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN		\$ 697.608.763,00	697.608.763,00
	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE PROPIEDADES,			
1685	PLANTA Y EQUIPO (CR)		-\$ 10.530.706.778,95	-9.412.041.149,27
	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	(6)	\$ 32.400.997.256,64	\$ 33.126.571.235,12
1909	DEPOSITOS ENTREGADOS EN GARANTIA		\$ 2.471.337.322,86	0,00
1970	ACTIVOS INTANGIBLES		\$ 2.532.782.063,00	2.532.782.063,00
	AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS			
1975	INTANGIBLES (CR)		-\$ 2.401.704.583,24	-1.936.343.918,95
	OTROS ACTIVOS	(7)	\$ 2.602.414.802,62	\$ 596.438.144,05
	TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		\$ 35.003.412.059,26	\$ 33.723.009.379,17
	TOTAL ACTIVOS		\$ 97.756.736.282,43	\$ 73.655.344.363,07

"CONTROL FISCAL CONFIABLE, TRANSPARENTE, Y PARTICIPATIVO"

Pie de:a Popa,Calle30N19A-09 Casa Moraima Tels:(5)6560977-Móvi1 301-3059287
contraloria@contraloriadecartagena.gov.co, www.contraloriadecartagena.gov.co
 Cartagena de Indias D.T .C Colombia

CONTRALORIA

DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
 ESE HOSPITAL LOCAL CARTAGENA DE INDIAS
 Estado de Situación Financiera individual
 Períodos contables terminados el 31/12/2018 y 31/12/2017
 (Cifras en pesos colombianos)



PASIVOS			
PASIVO CORRIENTE			
2401	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES	-\$ 2.948.367.728,47	-2.230.627.258,95
2407	RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS	-\$ 572.140.383,29	-1.061.989.783,27
2424	DESCUENTOS DE NÓMINA	-\$ 79.875.134,00	-93.240.565,00
2436	RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE	-\$ 406.564.938,19	-438.777.672,78
2400	CRÉDITOS JUDICIALES	-\$ 2.145.885.239,73	-79.693.583,00
2490	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	-\$ 12.350.553.553,93	-10.264.637.284,93
	CUENTAS POR PAGAR	(8) -\$ 18.503.386.977,61	-\$ 14.168.966.147,93
2511	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO	(9) -\$ 2.298.145.337,34	-2.000.698.320,27
	BENEFICIOS POR TERMINACIÓN DEL VÍNCULO		
2513	LABORAL O CONTRACTUAL	-\$ 1.542.520,00	-1.542.520,00
	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	-\$ 2.299.687.857,34	-\$ 2.002.240.840,27
2701	LITIGIOS Y DEMANDAS	(10) -\$ 724.360.279,00	-1.032.880.617,50
2790	PROVISIONES DIVERSAS	-\$ 144.436.035,00	-144.436.035,00
	PROVISIONES	-\$ 868.796.314,00	-\$ 1.177.316.652,50
2910	INGRESOS RECIBIDOS POR ANTICIPADO	-\$ 9.122.029,00	-9.122.029,00
	OTROS PASIVOS	-\$ 9.122.029,00	-\$ 9.122.029,00
	TOTAL PASIVO	-\$ 21.680.993.177,95	-\$ 17.357.645.669,70
PATRIMONIO			
3208	CAPITAL FISCAL	-\$ 37.356.845.716,06	-39.617.169.690,09
3225	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-\$ 5.730.458.749,37	2.260.323.973,03
3230	RESULTADOS DEL EJERCICIO	-\$ 19.778.044.412,11	-5.730.458.749,37
	IMPACTOS POR LA TRANSICIÓN AL NUEVO MARCO DE		
3268	REGULACIÓN	-\$ 13.210.394.226,94	-13.210.394.226,94
	TOTAL PATRIMONIO	(11) -\$ 76.075.743.104,48	-\$ 56.297.698.693,37
	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	-\$ 97.756.736.282,43	-\$ 73.655.344.363,07

ROQUE ISMAEL BOSSIO BERMUDEZ
 Representante legal

MONICA ESTHER ACOSTA CHIMA
 Contador T.P. 72595-T

TITO JOSE HERNANDEZ PUENTES
 Revisor Fiscal T.P. 63103 -T

"CONTROL FISCAL CONFIABLE, TRANSPARENTE, Y PARTICIPATIVO"

Pie de:a Popa,Calle30N19A-09 Casa Moraima Tels:(5)6560977-Móvi1 301-3059287
contraloria@contraloriadecartagena.gov.co, www.contraloriadecartagena.gov.co
 Cartagena de Indias D.T .C Colombia

CONTRALORÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS ANÁLISIS RESPUESTA ENTIDAD AL INFORME PRELIMINAR			
DIRECCIÓN TÉCNICA DE AUDITORÍA FISCAL			
SECTOR: HACIENDA PUBLICA			
COMISIÓN AUDITORA:			
YADIRA RODRIGUEZ REDONDO – Coordinadora - SHP			
ROBERTO MORALES ROMERO – Líder Proceso Auditor			
ENTIDAD AUDITADA:		ESE HOSPITAL LOCAL CARTAGENA DE INDIAS	
VIGENCIA:		2018	
MODALIDAD DE AUDITORÍA:		BALANCE	
No.	OBSERVACIÓN CDC	RESPUESTA ENTIDAD	CONCLUSIÓN
1	<p>Al revisar la información reportada por estas entidades, se determinó, que no corresponden con los saldos revelados por la ESE Hospital Local de Cartagena.</p> <p>El análisis arrojó que los reportes de la entidad presentan una diferencia del 94,75%, respecto a los subidos por las recíprocas.</p> <p>Vale anotar que estas diferencias de reportes son reiterativas, presentándose en todos los informes de auditoría al balance anteriores.</p>	<p>Es pertinente, comunicarle que la entidad realiza el reporte de los saldos de conformidad con lo establecido en la normatividad vigente que aplica para los Estados Financieros, así mismo, que en los saldos en las operaciones recíprocas reportadas, se han venido realizando mecanismos de conciliación, tal como se puede evidenciar en los soportes adjuntados en el anexo No1, con un total de doscientos sesenta y un (271) Folios.</p> <p>De igual manera, le manifestamos que el proceso de Operaciones Recíprocas, es el mecanismo por el cual se reportan las operaciones que la entidad ha realizado con otras entidades públicas y cuyo objetivo es efectuar una conciliación posterior, siempre y cuando existan diferencias entre los saldos reportados por cada una de las entidades que realizan una transacción económica en el periodo del informe; de la diferencia que se pudiera en lo reportado, solamente se tendrá conocimiento cuando la Contaduría General presentar de la Nación emita reporte llamado "Entidades que registran partidas conciliatorias por entidad por valor", con el fin de que las entidades participes de una operación revisen los valores reportados y realicen las conciliaciones respectivas, levantando las actas de Conciliación pertinentes si fuese</p>	<p>Analizada la respuesta de la entidad, incluidos los soportes de la misma se hacen las siguientes precisiones:</p> <p>La entidad manifiesta que viene realizando el proceso de conciliación de las operaciones recíprocas, para lo cual anexa los soportes de todas las actividades realizadas.</p> <p>Además manifiesta que dicha conciliación, solo se puede desarrollar después de su rendición de información a la Contaduría General de la Nación.</p> <p>Es oportuno precisar que los mensajes electrónicos tienen fecha de 14 de marzo de 2019</p> <p>También las actas Conciliatorias tienen fecha de 12 de marzo de 2019</p> <p>De lo anterior se infiere que la ESE Hospital Local, hace un análisis errado de la normativa de la Contaduría General de la Nación.</p> <p>Por su parte el instructivo 001 de 2018, cuya referencia es: <u>Instrucciones relacionadas con el cambio del periodo contable 2018-2019, el reporte de información a la Contaduría General de la Nación y otros asuntos del proceso contable.</u> (El subrayado es nuestro).</p> <p>En el numeral 1 - Aspectos a Tener en Cuenta Para el Cierre Contable del Año 2018 (El subrayado es nuestro), numeral 1.1 - Las</p>

“CONTROL FISCAL CONFIABLE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO”

Pie de la Popa, Calle 30 N.18A-226. Segundo Piso

Tels: (5) 6560977 – 6561505 – 6437196 - 6437906

contraloria@contraloriadecartagena.gov.co www.contraloriadecartagena.gov.co

CONTRALORIA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS

		<p>acciones administrativas que la entidad debe adelantar para la finalización del periodo contable son, entre otras: (...) <u>verificación, conciliación y ajuste de operaciones recíprocas.</u> (El subrayado es nuestro)</p> <p>Como se puede apreciar en el Instructivo en comento, el cual traza las directrices para un adecuado cierre fiscal, al igual que determina las actividades necesarias para la verificación, conciliación y ajuste de las operaciones recíprocas.</p> <p>Para que estas actividades sean efectivas, deben hacerse de forma oportuna. Por eso la Contaduría General de la Nación, la coloca como una de las actividades de cierre, y por eso es necesaria la comunicación oportuna con las entidades recíprocas, a fin de lograr un reporte conciliado.</p> <p>Por todas las precisiones hechas a la respuesta de la entidad, la observación queda en firme y debe ser objeto de un plan de mejoramiento.</p>
--	--	---

“CONTROL FISCAL CONFIABLE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO”

Pie de la Popa, Calle 30 N.18A-226. Segundo Piso

Tels: (5) 6560977 – 6561505 – 6437196 - 6437906

contraloria@contraloriadecartagena.gov.co www.contraloriadecartagena.gov.co